12 de Julio de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 924/2023

VISTO: La Referencia N° 249 de la fecha 11/07/2023, de la Intendencia Municipal, mediante la cual remite los antecedentes que guardan relación con la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA - PLURIANUAL"** para su estudio y consideración, y;

C O N S I D E R A N D O

QUE, la citada Referencia tuvo entrada en la Sesión Ordinaria de fecha 12/07/2023, y se solicitó su tratamiento en Sesión Extraordinaria; ----------

QUE, en fecha 12/07/2023, en Sesión Extraordinaria, se informó sobre el trámite dado al tema citado en el VISTO de la presente Resolución, así como los estudios realizados sobre el particular. ----------

QUE, en relación a la Referencia N° 249 de fecha 11/07/2023, se remite dicho antecedente en virtud a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" la Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones, en el inc. b) en la cual dicta: *"...autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones...".* Se adjunta a la presente el Pliego de Bases y Condiciones original para la provisión de Almuerzo Escolar. ----------

QUE, por tanto, la Junta Municipal constituida en Comisión y por lo expuesto precedentemente recomienda Autorizar el **LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA - PLURIANUAL".** ----------

QUE, una vez puesta a consideración del Pleno por parte de la Presidencia, la Referencia **N° 249/2023** en cuestión fue aprobada, con la Abstención del concejal Abg. Blas Velázquez. ----------

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL REUNIDA EN CONCEJO POR MAYORIA DE VOTOS DE SUS MIEMBROS PRESENTES:

R E S U E L V E

Art. 1º: AUTORIZAR, el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA - PLURIANUAL".** ----------

JUNTA MUNICIPAL DE FNDO DE LA MORA Tel. 506 Secretaría

Junta Municipal de Fndo de la Mora TEL. 506422 PRESIDENCIA

Julia Miranda Cueto c/ Cap. Montiel – Tel. Fax: 021 513 306/ 507 304
E-mail: jmfernandodelamora@gmail.com

12 de Julio de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 924/2023

Art. 2º: **APROBAR**, el Pliego de Bases y Condiciones (LPN) Nº 01/2023, para el Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2023 "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR DE LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA - PLURIANUAL"**. ----------

Art. 3º: **COMUNICAR**, a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Prof. Mag. MARCELO DANIEL PANIAGUA
Secretario Junta Municipal

Don VICTOR ISASI NOGUERA
Presidente en Ejercicio Junta Municipal